



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 01 de agosto de 2018

Res. CD -ECO N° 237/18

Expte. N° 6272/06

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 540/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta del Ing. Rafael Fernando Belton en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Álgebra Superior" (Plan de Estudios 1985) - "Matemática I" (Plan de Estudios 2003) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el Ing. Belton presenta su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Matemática I" (Res. CD ECO N° 954/06), por haber ganado un cargo de JTP Regular dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Matemática II" con extensión a "Matemática III".

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/18 de fecha 31.07.18.

POR ELLO:

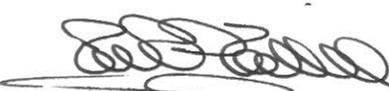
En uso de las atribuciones que le son propias,

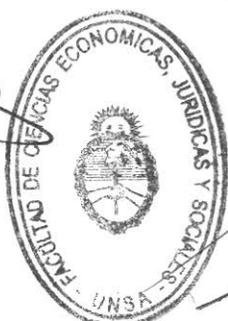
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 540/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa